

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REY DEL EMBRAGUE S.A.  
EMBRAGUESA.**

En la ciudad de Guayaquil, el día **TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE**, a las trece horas, en las oficinas de la compañía **EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA.** situadas en Via a Daule, Parque California 2, Bodega 50 y 51. de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA.:** **KARINA DEL CARMEN CARRIEL CEREZO**, poseedora de UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones; Y la señora **MARCELA KARINA ELIZALDE CARRIEL**, poseedora de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes DOS MIL ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de DOS MIL dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

**DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituida la Junta General Universal ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta, las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a la señora **KARINA CARRIEL CEREZO** y en calidad de **SECRETARIO Ad-Hoc** a la señora **MARCELA ELIZALDE CARRIEL**. Acto seguido la señora **PRESIDENTE** de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse:

**1) CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019. EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA. EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA. EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA. ACN AUDITORES & CONSULTORES DE NEGOCIOS**

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

**RESOLUCIONES DE LA JUNTA:** Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1). APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

3). APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

Una vez aprobado, y sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, a las quince horas concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.- F) **KARINA DEL CARMEN CARRIEL CEREZO**; PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) **MARCELA KARINA ELIZALDE CARRIEL**, Secretario Ad-Hoc de la Junta, (F) accionista, dejando constancia que se archiva en el expediente una copia magnética (grabación CD) del texto del acta de la Junta General Ordinaria, Universal de accionista.



**KARINA DEL CARMEN CARRIEL  
CEREZO**  
Presidente de La Junta  
Accionista



**MARCELA KARINA ELIZALDE  
CARRIEL**  
Secretario Ad-Hoc  
Accionista